

Los Sindicatos de prisiones del Complejo Penitenciario de Picassent se concentran ante la visita del Secretario General de Instituciones Penitenciarias a Valencia y le entregan un informe con los principales problemas del centro

En el día de hoy el Secretario General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior Angel Luis Ortiz ha visitado Valencia. En primer lugar ha acudido a la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia para participar en el Congreso “La libertad vigilada y otras penas y medidas en medio abierto. Problemas y propuestas de solución”

A las puertas de la Facultad los representantes de los sindicatos que forman la Plataforma Sindical de II.PP. en Valencia (Acaip-UGT, CCOO y CSIF) se habían concentrado para hacer visible la problemática del colectivo penitenciario, que lleva más de 2 años en situación de conflicto por el grave deterioro de las condiciones en las que prestan servicio en todos los centros penitenciarios españoles.

Posteriormente el Secretario General realizó una breve visita al centro penitenciario de Picassent, donde los representantes sindicales de la plataforma también se habían concentrado.

Los representantes sindicales se negaron a asistir a una reunión con el Secretario General que le pueda servir como coartada para justificar ante la opinión pública, los medios de comunicación y los partidos políticos actualmente en la oposición, unas “posibles negociaciones” que en realidad no se están produciendo. La Administración penitenciaria se niega a reconocer el conflicto existente en prisiones y a volver a presentar la oferta económica que puso encima de la mesa el mes de septiembre del año pasado, y que retiró a los 3 días.

Sin embargo, para evitar que se nos pueda acusar de que no nos preocupan los problemas del centro, desde el ejercicio de la responsabilidad, estas organizaciones sindicales le han hecho entrega en mano de un informe con los problemas más importantes que afectan al centro penitenciario de Valencia, detallándole los mismos.

Los más importantes son:

1/ Situación en materia de personal. En el área de vigilancia interior, incluso en época no vacacional, se reducen los servicios mínimos habituales en muchos departamentos porque no hay efectivos suficientes para cubrirlos. Esta situación pone en riesgo la seguridad del centro, de los funcionarios de servicio y de los internos.

2/ Dramática situación en el área sanitaria. Sobre una Relación de Puestos de Trabajo de 21 médicos, hay un déficit de 13. Ello ha motivado que periódicamente haya que dejar

de pasar consulta en los diferentes departamentos, atendiendo solamente las urgencias. Evidentemente, la salud de la población interna se ve afectada y por extensión la de los trabajadores y sus familias.

Dentro de esta área, la situación de los Auxiliares de Enfermería no es mucho mejor. Hay un déficit de alrededor de un 25% sobre la RPT, y de las plazas cubiertas casi un tercio de los mismos han tenido que solicitar una adaptación de su puesto de trabajo por razones de salud, por lo que el reparto y control de la toma de medicamentos se ven afectados.

3/ Módulo de primeros grados (módulo 19) que no reúne las condiciones necesarias para albergar a este tipo de internos. Se trata de un módulo que lejos de contribuir a la progresión de los internos con esa clasificación, sólo contribuye, por su estructura, a crear más tensión hacia los funcionarios de servicio y entre los propios internos.

No se trata sólo de una percepción sindical o de los trabajadores, hay un informe del Defensor del Pueblo (institución de la que Vd. formó parte en el pasado) que certifica esas carencias.

Asimismo, carece de las medidas de seguridad de un departamento de Aislamiento de cualquier centro tipo. Por si fuera poco, periódicamente, se encuentra al máximo de su capacidad sobrepasando, incluso, las plazas asignadas al centro para este tipo de internos por la SGIP.

4/ Necesidad de puesta en marcha del nuevo centro de Siete Aguas. Es fundamental que las obras de este centro se finalicen y se ponga en marcha. Todo ello para una descongestión numérica del centro de Picassent (es de los pocos en España que no ha visto reducida de forma importante su número de internos en los últimos años). Asimismo, en relación a lo expuesto en el punto anterior, debería suponer que los internos clasificados en primer grado fueran trasladados al mismo, dado que, sin duda, reuniría mejores condiciones para ello.

5/ Estado de deterioro de todo el mobiliario. El mobiliario de los distintos departamentos no se renueva suficientemente, y en algunos casos nunca, por lo que presenta un estado indigno de cualquier organismo público en el siglo XXI. El estado es tan malo que hay trabajadores que han sufrido accidentes de trabajo por roturas de sillas o sillones mientras estaban sentados en los mismos.

6/ Vestuarios de trabajadores. El tamaño de los vestuarios es insuficiente para el número de trabajadores del centro. Ello supone que muchas taquillas tengan que estar ubicadas en cuartos de baño y en salas sin ventilación y sin luz natural. Pese a que es algo que muchos responsables de la SGIP de visita en el centro han prometido solucionar, los trabajadores siguen soportando esas condiciones.

Picassent, 9 mayo 2019

OTRAS PENAOPUEST